

EL DIARIO "MADRID" SOSTENDRA SU INDEPENDENCIA INFORMATIVA

- ★ Así lo establecen los acuerdos básicos alcanzados para su reaparición
- ✱ La Federación de Asociaciones de Prensa y el Sindicato Nacional definirán la situación jurídica del arrendamiento

MADRID, 1.— Los acuerdos básicos alcanzados en las negociaciones encaminadas a la reapertura del diario "Madrid" salvaguardan la dignidad profesional y la independencia informativa de la publicación, según ha manifestado el apoderado de la sociedad editora del periódico, don Antonio García Trevijano, quien añadió que, dado el actual estado de cosas, el periódico podría reaparecer esta misma semana.

Los puntos principales de estos acuerdos, a los que han llegado el presidente del Sindicato Nacional de Prensa, don Antonio Castro Villacastri; el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, don Lucio del Alamo, y don Antonio García Trevijano, en representación de la sociedad editora de "Madrid", son las siguientes:

— "Madrid, Diario de la noche, S. A." otorgará un arrendamiento a favor de la Federación de Asociaciones de la Prensa y del Sindicato Nacional de Prensa, que fijará las condiciones que regirán el contrato de arrendamiento definitivo a favor de la sociedad mercantil que crearán ambas entidades. Esta sociedad será la titular de la explotación de "Madrid", aunque de momento se abra el periódico con una inscripción provisional a favor de la Federación y el Sindicato.

— El tiempo de duración del contrato será de un año, prorrogable anualmente hasta que "Madrid, Diario de la Noche S. A." no obtenga la anulación de la orden ministerial de cancelación de su nombre en el Registro de Empresas Periodísticas.

— La empresa arrendataria

se subrogará en todos los derechos y obligaciones concernientes a la cuenta de explotación de "Madrid, Diario de la Noche, S. A.". No aumentará el pasivo exigible, teniendo en cuenta el activo realizable.

— La empresa arrendataria quedará dispensada de destinar cantidad alguna a la cuenta de amortización, ya que este concepto está incluido en el canon anual que habrá de pagar a la empresa propietaria.

— La empresa arrendataria se hará cargo de todo el personal de la empresa, con la antigüedad que tengan. Mientras aparece el periódico, la Federación de la Prensa y el Sindicato garantizarán el pago de los salarios y, al vencimiento del contrato, el personal continuará en la empresa "Madrid, Diario de la Noche, S. A." en las condiciones laborales que hoy tienen y computándosele como antigüedad el tiempo que hayan trabajado en la empresa arrendataria.

— La empresa arrendataria tendrá durante la vigencia del contrato un interventor, que será el actual administrador del "Madrid", que vigilará la conservación y seguridad del activo inmovilizado.

— La empresa arrendataria incorporará en su Consejo de Administración dos representantes del personal, uno por los redactores y otro por los demás empleados, elegidos libremente por cada grupo. Los beneficios que obtenga la empresa arrendataria los repartirá proporcionalmente entre todo el personal de plantilla.

— La empresa arrendataria

conservará la independencia informativa y la dignidad profesional del diario "Madrid", sin ruptura editorial que pueda chocar a sus lectores, y a la opinión pública en general.

— Este acuerdo es jurídicamente suficiente —en opinión del señor García Trevijano— para la reaparición del periódico. Por otra parte, parece ser que el punto que decidirá definitivamente el asunto es el del nombre del director. Como se informó, el personal de "Madrid" ha pedido hoy, unánimemente, a don Antonio Fontán, actual director, que continúe al frente del periódico.

— Aunque en el memorándum no se habla de la dirección del periódico ni de la financiación del mismo, el señor García Trevijano ha informado que continuaría como director el señor Fontán y, en caso de no aceptación o dimisión, automáticamente pasaría a ocupar el cargo de director el actual subdirector don Miguel Angel Gonsalo.

— El señor García Trevijano ha informado que el director general de Prensa, por su parte, ha dicho que él no entraba en la cuestión de la persona que ocupase el cargo de director del diario "Madrid" en su reaparición.

— Después de la reunión celebrada por el personal en el periódico, el señor García Trevijano, señaló que todo este asunto debe servir para crear un clima de opinión que tienda urgentemente a reformar la Ley de Prensa en el sentido de asegurar a los periódicos una verdadera independencia frente al poder. (Europa Press y Logos)